



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE BILLAR**

Adendum Normativa de Actividad Deportiva

FEDEBILLAR 2026

[Resumen](#)

La presente Normativa implementa el marco institucional con relación a la actividad deportiva que regirá para promotores, atletas y asignación de puntos

COMUNICADO OFICIAL DE FEDEBILLAR

Hacia una nueva etapa del billar ecuatoriano: Transparencia, Competencia y Rumbo al Panamericano 2027

La Federación Ecuatoriana de Billar (FEDEBILLAR) se dirige a toda la comunidad deportiva para anunciar el inicio de una nueva temporada de competencias. Nuestro objetivo principal es reactivar a nuestros atletas, elevar su nivel competitivo y garantizar que los mejores talentos nos representen en el Campeonato Panamericano 2027.

Para lograrlo, hemos reestructurado nuestro sistema de clasificación y nuestras normativas de participación, con el fin de hacerlo más justo, claro y transparente.

1. El Nuevo Camino al Panamericano 2027

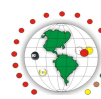
Hemos diseñado dos grandes vías de competencia para nuestros deportistas. Ambas se disputarán en los locales asociados del país que cuenten con el aval oficial de FEDEBILLAR:

Circuitos Nacionales (Otorgan 2 cupos): Los dos deportistas que sumen los mejores resultados en esta modalidad serán coronados como Campeón y Vicecampeón Nacional, obteniendo la clasificación directa al Panamericano 2027.

Torneos Open (Otorgan 2 cupos): Los dos mejores competidores ecuatorianos de esta modalidad se quedarán con el tercer y cuarto cupo directo al cuadro principal del torneo continental.

2. Licencia Deportiva: Un requisito para la profesionalización

Para participar en los eventos avalados, sumar puntos en el ranking oficial y representar a Ecuador internacionalmente, es obligatorio contar con la Licencia Deportiva de FEDEBILLAR (norma estándar en todas las federaciones deportivas del país).



Licencia Anual (USD 30,00): Válida por un año exacto desde la fecha de pago (Ejemplo: si la adquiere el 18 de septiembre de 2026, vencerá el 17 de septiembre de 2027).

Licencia Trimestral (USD 10,00): Válida por tres meses desde su emisión.

3. ¿Cómo acceder a la Qualy del Panamericano?

Si un deportista no logra clasificar directamente a través de los primeros lugares, podrá intentar ingresar mediante la fase clasificatoria (Qualy). Para ello, debe cumplir dos requisitos innegociables:

Tener su Licencia Deportiva vigente.

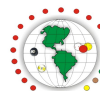
Haber participado en al menos el 75% del total de las competencias del año.

Importante: Este porcentaje se calcula sumando todos los eventos (Circuitos Nacionales + Torneos Open). No basta con jugar solo uno de los dos eventos; se requiere compromiso y presencia constante en el calendario unificado de FEDEBILLAR.

4. Transparencia: Nuestra realidad financiera

Consideramos vital que nuestros atletas comprendan el esfuerzo que hay detrás de esta reactivación. Desde el año 2018, FEDEBILLAR no ha recibido ningún tipo de asignación presupuestaria por parte del Ministerio del Deporte.

Esta falta de recursos estatales provocó que nos atrasáramos en los pagos de afiliación a la Confederación Panamericana de Billar (CPB), acumulando una deuda de USD 4.355,00 hasta mayo de 2026. Sin embargo, gracias a los procesos de autogestión liderados por la actual administración del Ab. Juan Carlos Del Salto Aldás (Representante Legal Temporal), ya hemos logrado abonar USD 1.950,00 a la CPB, demostrando nuestro compromiso con el saneamiento de la institución.



5. El futuro está en nuestras manos.

Hoy, más que nunca, FEDEBILLAR necesita de sus jugadores. La participación en los Circuitos Nacionales, los Torneos Open y la adquisición de las Licencias Deportivas son el motor económico y deportivo que nos permitirá salir adelante.

Invitamos a todo el gremio billarista a unirse a este esfuerzo. Con su talento en las mesas y su apoyo institucional, seguiremos trabajando en beneficio de nuestro deporte y del país.

